

AVISO DE **RETENCIÓN**



Este documento sirve para informar a la empresa donde trabajas la cantidad que deberá ser descontada de tu salario para el pago de tu crédito.

1

Este aviso es generado por el Infonavit cuando tu crédito se ha formalizado.

Puedes descargarlo fácilmente ingresando a



Es muy importante que le comuniques a tu Patrón para que realice los descuentos vía nómina en tiempo y forma para evitar que se generen omisiones de pago en tu crédito.

2

Se genera cuando:

- Tienes un crédito vigente y adquieres una nueva relación laboral.
- Prórroga Finalizada.
- Se reactiva tu crédito.

La cantidad que se descuenta de tu salario para el pago de tu crédito puede ser modificada por diversos factores. En este caso se genera un **Aviso de Modificación al Factor de Descuento**, que debes presentar en la empresa donde laboras para que puedan retener la nueva cantidad a partir del primer día del bimestre siguiente al que se genera el aviso.



Recuerda: Las únicas llamadas telefónicas oficiales que recibirás del Infonavit son de números autorizados. Verifica que sean de los siguientes:

Infonatel Patrones:
5514540355

Infonatel: 5591715050
5575838200 / 5514540355

Oficinas:
53229020